

un nodo clave en las redes del conocimiento, cuyo tejido empezó Alexander von Humboldt.

PETER KRIEGER

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Estéticas

Miguel León-Portilla y Alicia Meyer (coords.), *Los indígenas en la Independencia y la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Fideicomiso Teixidor, 2010, 584 p., ils. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 57).

El libro *Los indígenas en la Independencia y la Revolución mexicana*, coordinado por los doctores Miguel León-Portilla y Alicia Mayer, recoge 27 textos, versiones ampliadas de los trabajos presentados en un coloquio internacional celebrado en 2010, con el objetivo de “analizar y valorar lo que fue la participación indígena a lo largo de doscientos años de historia” (p. 8).

La obra está organizada en tres partes, la primera reúne 11 trabajos de carácter general sobre la participación de los indígenas en los procesos históricos aludidos; la segunda, con 10 textos, atiende al proceso de Independencia, y la tercera parte, con seis trabajos, aborda la Revolución mexicana.

Dada la extensión de la obra, no deja de extrañarse un índice onomástico que haría más fácil la consulta de tan copioso libro. Por otra parte, salvo algunas excepciones, los trabajos carecen de mapas, los cuales sin duda habrían ayudado al lector a una mejor comprensión de los múltiples escenarios geográficos en los que se desarrollaron los indígenas.

Como toda obra colectiva, ésta es difícil de comentar de manera general y unitaria, pues la diversidad de enfoques, fuentes, uso de las mismas, así como de estilos retóricos, posturas epistemológicas y políticas, impiden al comentarista proceder a un cómodo examen, así que recurriré al método un tanto engorroso y poco elegante de referirme a cada trabajo, aunque necesariamente de manera brevísima. No trataré de hacer el balance crítico de cada texto, lo que sigue son, ante todo, notas sobre los artículos con énfasis en algunos puntos que fueron de mi particular interés.

El trabajo "Los pueblos originarios en la guerra de Independencia y en la Revolución de 1910", del doctor Miguel León-Portilla, abre la primera parte del volumen y la discusión planteando tres preguntas que son clave en su trabajo y en toda la obra: "¿Cuál fue la participación de los indios en la insurgencia y luego en la Revolución de 1910? ¿Qué motivaciones tuvieron para ello? ¿Y qué lograron al consumarse una y otra revolución?" (p. 11). Para contestar estas preguntas el autor recurre a diversas fuentes, como las clásicas obras históricas de Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán, así como a cierto número de documentos y algunas obras modernas sobre el tema. En su trabajo pasa revista, de forma general, de las condiciones de existencia de los grupos indígenas en la Colonia y el siglo XIX, además de hacer una reflexión sobre el movimiento zapatista de 1994 y la situación actual. Pone especial énfasis en los problemas de tenencia de la tierra y en la personalidad jurídica que los marcos legales vigentes en cada época histórica daban a la figura del indio. Aunque el periodo posrevolucionario permitió la existencia del indigenismo y una cierta forma de revalorización de los indígenas en el siglo XX, el balance general que hace el doctor León-Portilla de los logros indígenas es negativo, pues "las comunidades indígenas fueron conscientes de que la obtención de la Independencia, lejos de mejorar sus condiciones de vida, había dado entrada a mayores problemas" (p. 23).

Por su parte, Ethelia Ruiz Medrano, en su trabajo "Los indios de la Mixteca Alta de Oaxaca y las revoluciones (1800-1910)", analiza la situación indígena en una zona geográfica específica. Para ello recurre a una interesante variedad de fuentes entre ellas las documentales de diversos archivos, la geografía misma, la tradición oral y el trato directo con algunas comunidades actuales. De manera interesante destaca un fenómeno que denomina "grupos rebeldes autónomos", que tanto en la Independencia como en la Revolución actuaron en la región siguiendo "una agenda política propia" (p. 39). Con ello, pone de relieve que, lejos de ser meras comparsas o apéndices de movimientos sociales y militares más amplios, los indígenas de la Mixteca aprovecharon las cambiantes circunstancias en su propio beneficio, en ocasiones con mucho éxito, en otras con magros logros, pues "se puede observar que los indios mostraron una enorme capacidad de negociación que a muchos pueblos les permitió aumentar su autonomía" (p. 42).

María Cristina Restor Rodríguez, en su trabajo "El pueblo yaqui y sus cien años recientes de lucha por la defensa territorial", realiza una muy bien documentada reseña histórica de la actuación de los grupos yaquis en la defensa de sus intereses durante el primer siglo del México independiente. Esta defensa se nos presenta cambiante, siempre con adecuaciones a las circunstancias históricas por las que atravesaban los grupos indígenas. La actuación de los propios yaquis tampoco fue homogénea, pues la autora refiere los diferentes grupos, sus conflictos, sus alianzas y diferencias entre ellos. Puede decirse que en el marco de la lucha general había varias estrategias para enfrentar los problemas.

En el trabajo de Florencia E. Mallon, "Sueños de federalismo en el siglo XIX: pueblos indígenas, guerras civiles y proyectos nacionales en Chile y México, 1850-1876", se abre una prometedora ventana de estudio a través de la historia comparada. En este caso, la historia chilena y la mexicana, pues los problemas para la constitución de una nueva nación en lo político, lo ideológico y lo jurídico, son comunes, no sólo como antiguas partes constitutivas del imperio español o como heredadas del liberalismo, sino como sociedades con una fuerte presencia indígena. En este primer acercamiento la autora aspira a "abrir un espacio más amplio dentro del cual podremos reflexionar más profundamente sobre cómo las dinámicas de interacción entre pueblos indígenas muy diversos entre sí y los estados coloniales y poscoloniales, llevaron históricamente a configuraciones de poder muy variadas, tanto nacional como regionalmente en distintas partes de Latinoamérica" (p. 87).

John Tutino, en su estudio "Indios e indígenas en la guerra de Independencia y las revoluciones zapatistas", reconoce la amplia participación de los indígenas en casi todos los procesos y eventos más relevantes de la Independencia y la Revolución mexicana. Aunque raramente lo hicieron bajo una bandera de intereses propiamente indígenas o declarados como tales, sino más bien formando parte de agendas políticas más amplias en las cuales había diferentes ventanas de oportunidad para defender y desarrollar sus propios intereses. Como lo dice el autor respecto de los procesos liberales del siglo XIX: "En todo eso, las poblaciones étnicas y comunidades indígenas buscaron sus intereses en la formación de la nación. Sin embargo, mientras los liberales elaboraron una visión del *indio* como un 'otro' común, los indígenas mantuvieron sus identidades locales, de

comunidad, de grupos étnico-lingüísticos, y aun de naciones independientes —pero no de *indios* en busca de derechos indígenas” (p. 108-109). No será sino hasta el movimiento zapatista de 1994 cuando se enarbole una agenda política de derechos indígenas. Lo más notable del trabajo es constatar que más que hablar de una participación indígena, debe hablarse de múltiples formas de actuación de diferentes grupos y sectores indígenas movidos por una pluralidad de intereses.

Por su parte José Manuel del Val, en su texto “Los pueblos indios en la historia nacional, 1810-1910-2010”, hace una reivindicación y defensa de la figura de los grupos indígenas en la historia de México. Critica la escasa atención prestada a los indígenas en cierta historiografía nacional y piensa que “ese proceso de elusión y ocultamiento del papel y lugar de los pueblos indígenas en las historias nacionales ha servido, hasta ahora, como coartada perfecta para naturalizar el despojo abusivo y sistemático de los pueblos originarios de México” (p. 134).

Natividad Gutiérrez Chong, en su trabajo “Los festejos de los nacionalismos y los resurgimientos étnicos: del patriotismo criollo al multiculturalismo del siglo XXI”, se pregunta hasta qué punto los festejos oficiales del bicentenario de la Independencia y la Revolución mexicana, como eventos jubilosos de unidad nacional, podrían extenderse a los pueblos indígenas, su respuesta es negativa, ya que “los nacionalismos que en 2010 conmemoran fueron proyectos políticos y culturales que no fueron enarbolados con intereses étnicos” (p. 144). Claro que habría que preguntarse si históricamente esos festejos podrían haber sido otra cosa distinta de la que fueron.

Natalio Hernández, en el texto “La lengua náhuatl en el proceso de construcción de la nación mexicana”, manifiesta la importancia de la lengua náhuatl en diferentes momentos de la historia de México. Comienza con el pasado mesoamericano, específicamente con la fundación de Tenochtitlan, y un siglo después con la llamada Triple Alianza. Rescata el concepto de *toltecáyotl* como conjunto de características espirituales nahuas. Pondera la importancia de la lengua náhuatl en la conquista española como un “proceso de construcción del mestizaje cultural en la continuidad de proyecto de la nación mexicana en una nueva fase histórica” (p. 157).

Por su parte Federico Navarrete Linares, en su contribución “¿Qué significaba ser indio en el siglo XIX?”, nos previene de no caer

en la tentación dentro el análisis y la valoración de los procesos históricos de dotar al pasado de los valores del presente y de juzgar los hechos en función de intereses de otra época, pues “damos por sentado que los indígenas debían luchar en defensa de su cultura e identidad y resistir denodadamente los intentos de desindianizarlos y hacer desaparecer sus culturas” (p. 172), lo que en otros términos es no caer en el presentismo o lo que el maestro Wenceslao Roces denunciaba como el vicio del modernismo en la historia. Congruente con su postura, Navarrete analiza las diversas conceptualizaciones de los grupos indígenas, desde la constitución misma de la categoría colonial de indio hasta su lugar en la visión jurídica e ideológica del siglo XIX.

Valquiria Wey, en su ensayo “La patria de papel”, analiza la construcción de la nación mexicana en el ámbito de las letras. Comenta los principales problemas, tanto propiamente literarios como ideológicos, para la construcción de la literatura nacional. Retoma atinadamente a críticos literarios decimonónicos brasileños que enfrentaron problemas similares. La autora finaliza, más que con conclusiones, con preguntas que invitan a la reflexión: “¿Hasta qué punto elementos de la construcción ideológica del indianismo y su propagación literaria crearon mitologías acerca del indio americano?” (p. 199).

Cierra la primera parte del libro el trabajo “La ciudadanía indígena a debate”, de Rodolfo Stavenhagen. En él, su autor plantea en términos generales los principales problemas que, a su juicio, han dificultado la aceptación de la ciudadanía indígena en el México independiente, proceso que designa como “una carrera de obstáculos” (p. 201). Para comenzar, el autor sostiene que durante el siglo XIX los indígenas no estuvieron incluidos en el concepto de nación, y por ello fueron marginados de la vida política de México, aunque reconoce que poco a poco se fueron ganando ciertos derechos. En el México posrevolucionario los temas indígenas fueron retomados por el nacionalismo, sobre todo en el arte y el folclor, pero su situación económica y social no mejoró sustantivamente. Pondera favorablemente como opción política el llamado multiculturalismo, no sin reconocer que es un concepto muy debatido.

La segunda parte de la obra, dedicada a la independencia, comienza con el trabajo “Historia geográfica de las escuelas para niños indígenas en los albores de la Independencia”, de Dorothy Tanck de Estrada. Este texto, basado en el análisis de fuentes que no habían

sido estudiadas antes, ofrece un cuadro de la educación indígena en el ocaso del mundo colonial. Los datos estadísticos que proporciona, las novedades sobre los maestros y sus sueldos, son asuntos de gran interés, pues revelan cómo las comunidades indígenas muchas veces aprovecharon las iniciativas oficiales en su propio beneficio. Un punto del mayor interés es el apartado dedicado a los libros de textos usados en estas escuelas, como la *Carta edificante en que [...] refiere la vida ejemplar de la hermana Salvadora de los Santos, india otomí*, escrita por el jesuita Antonio de Paredes, auspiciada por las parcialidades de San Juan y Santiago de México e impresa en 1784. Esto último apunta claramente a una cierta forma de conciencia indígena más allá de la identidad lingüística.

Antonio García de León, en su trabajo “Motines indígenas en el sotavento veracruzano, 1716-1808: ¿precursores de la Independencia?”, ofrece un sugerente e imaginativo adelanto de su estudio sobre los motines indígenas en la costa del golfo. Fundamentado en una sólida investigación documental, García de León comienza planteando la inquietante pregunta de si estos motines dieciochescos pueden considerarse precursores de la independencia, o deben ser entendidos desde las dinámicas económicas propias de la región, así como dentro de sus propias contradicciones sociales. También discute la participación de los grupos indígenas de la región en dichos motines y su carácter social, planteando que los grupos inconformes con el estado de cosas colonial “se sentían agraviados y confundidos, mientras acumulaban resentimientos profundos” (p. 240).

Martha Terán, en “Los tributarios de la Nueva España frente a la abolición y a la restauración de los tributos, 1810-1822”, analiza algunas de las ideas comunes que se tienen respecto de la abolición de tributos en el siglo XIX y la reacción de las comunidades indígenas frente a los tributos, pues “Se intenta comprender un poco mejor la actitud de los tributarios frente a la tributación en sí, así como frente a la vuelta de los tributos con la restauración del rey a la derrota de los franceses en España” (p. 251). Para su estudio, la autora cuenta con una fuente afortunada, el *Estado general de los tributos de 1810*, documento que le permite formular novedosas preguntas y plantear nuevas perspectivas sobre la condición tributaria de Nueva España.

Cynthia Radding, en su texto “¿La Independencia para quién? Las ambigüedades de la ciudadanía para los pueblos serranos de Sonora en la transición de la Colonia a la República de México”,

atinadamente señala que “Es innovadora aún la línea de investigación enfocada en los pueblos indígenas *como actores políticos en sí*” (p. 322). Por ello su propio trabajo es una buena muestra de lo que esta ruta de estudio puede ofrecer. Al igual que otros autores de este mismo volumen, la autora señala que la legislación colonial dotó a los indígenas de recursos legales para defender sus comunidades y sus intereses materiales de tierra y bienes. Esto último, paradójicamente, cambió en el México independiente, pues se ofrecían dos vías, defender la comunidad con menos elementos legales, o sumarse individualmente a la idea de volverse ciudadanos, “para ambos, la nación mexicana representaba una ilusión distante y no bien comprendida. Frente a esas incertidumbres, la Independencia no se había cumplido” (p. 337).

El trabajo de Margarita Menegus, “Los efectos de la insurgencia sobre la propiedad en la Mixteca”, tiene como propósito “contribuir al análisis del efecto que tuvo el ejército insurgente en la estructura de la propiedad tradicional durante la gesta revolucionaria” (p. 341). La autora muestra cómo algunas poblaciones indígenas aprovecharon las proclamas de Morelos en su propio beneficio en su lucha, ya para entonces antigua, contra los caciques también indígenas de la zona. Aprovechando la situación política, muchas comunidades ocuparon las tierras de los cacicazgos y, una vez que terminó la lucha armada, esgrimieron argumentos legales para no regresar las tierras, aunque en la mayoría de casos los caciques lograron la restitución de su patrimonio. Pero la cosa no paró ahí, pues con las leyes liberales en materia de propiedades y tierra de corporaciones y baldíos, algunas comunidades pudieron denunciar y comprar las tierras de ciertos cacicazgos, pero para ello adquirieron gravosos préstamos, por ello “para finales del siglo XX, la Mixteca tenía un nuevo rostro: una burguesía local que se hizo de las tierra de los antiguos cacicazgos y de las tierras que intentaron comprar los terrazgueros” (p. 351).

María del Carmen Valverde Valdés colabora con “Los pueblos mayas frente a las Cortes y la Constitución de Cádiz”; en su trabajo, la autora señala que en las Cortes de Cádiz los indígenas fueron, salvo excepciones, los grandes ausentes de esa reunión como participantes y como tema de debate. A pesar de ello la autora se pregunta “¿cómo se vivieron los resultados de esas discusiones, plasmados en proclamas, decretos y en la misma constitución, entre

las poblaciones originarias de nuestro continente, más específicamente entre los mayas?" (p. 355). Sin embargo, aunque la investigación aún no puede resolver cabalmente esta interrogante, hay atisbos muy interesantes. Uno de ellos es un documento sobre el que Carmen pone especial atención. Se trata de la versión al tzotzil de la *Proclama del duque del infantado a los habitantes de Ultramar* del 30 de agosto de 1812. El interés de este documento radica en que, para su difusión entre los mayas, el traductor no se ciñó al texto original, sino que elaboró una versión amplia, tres veces más amplia, e hizo uso de figuras retóricas y simbólicas del antiguo universo mesoamericano. Los alcances de esto están por estudiarse.

Mario Humberto Ruz y Arturo Taracena Arriola, en "Los pueblos mayas y el movimiento de Independencia", ofrecen un panorama general, completo y coherente, de lo que al momento se puede saber acerca de la participación de los muchos grupos de habla maya en una zona muy extensa, los actuales estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, así como Guatemala, Belice y Honduras. Evidentemente, en un panorama tan amplio, no hay lugar para todos los matices y es más bien un mapa de múltiples tesoros documentales y analíticos que el curioso lector debe explorar. Por mi parte destaco la reveladora noticia sobre cómo se retomó la idea de la conveniencia de recuperar el pasado indígena como fuente de legitimidad política, en particular "las casas reales indígenas: la Guatemala quiché y la Guatemala cakchikel" (p. 374), lo que es una invitación abierta para establecer comparaciones con la apropiación criolla del pasado indígena en otras partes de América.

Rosalina Ríos Zúñiga, en su texto "'Nosotros somos los únicos para quienes parece no se hizo la independencia.' La participación indígena en la insurgencia de Zacatecas, 1810-1821", realiza un primer acercamiento a la presencia india en el movimiento insurgente. Con una rica investigación en los documentos de infidencia, Ríos Zúñiga identifica a los individuos que pueden ser considerados indígenas, y para comprenderlos y explicarlos, los ubica contextualmente en una sociedad contradictoria, desigual y en pleno proceso de cambio, como la zacatecana en el ocaso de la Colonia. Ríos Zúñiga se preocupa por hacer una historia social desde abajo, conocer las motivaciones particulares y colectivas de sus sujetos históricos, pero el tipo de fuentes con el que cuenta es al mismo tiempo valioso y limitado para el estudio que pretende. Es valioso porque le permite acercarse a individuos

concretos, y es limitado porque, al ser interrogatorios, difícilmente se pueden percibir sus voces, y más bien hay escasos murmullos y ecos ahogados, pero la autora tiene el oído muy fino, y en el futuro seguramente entregará un trabajo más profundo.

Bartolomé Clavero, en “‘Multitud de Ayuntamientos’: ciudadanía indígena entre la Nueva España y México, 1812 y 1824”, analiza el espacio que la Constitución de Cádiz y la de 1824 daban a los indios. Comienza por reconocer la no presencia de los indios, en tanto colectividad en la primera de dichas constituciones, pues “Los pueblos indígenas *como tales*, los *pueblos* en cuanto agrupamientos humanos por comunidad significativa de *cultura*, fueron *excluidos del ámbito jurídico* desde el mero arranque del constitucionalismo mexicano. A esos efectos, *la existencia de indígenas* no se tomaba en consideración” (p. 433). Pese a ello, los indios retomaron la Constitución y le dieron en la práctica una interpretación distinta que les fue útil, “las comunidades indígenas podían generar un constitucionalismo bien distinto al previsto en Cádiz” (p. 440).

Por su parte, Claudia Guarisco, en “Cádiz, población indígena y justicia local. Tenango del Valle, 1812-1824”, estudia la administración de justicia criminal en tres pueblos de indios, Tenango del Valle, Capuluac y Calimaya. Para ello parte de los antecedentes coloniales del Juzgado General de Indios y cómo las causas criminales pasaron a ser competencia de los jueces letrados a partir de la *Constitución Política de la Monarquía*. Sin embargo también se usaron formas alternas de justicia por parte de los alcaldes. La autora muestra cómo el proceso de conciliación fue la forma de “reparar el tejido social” (p. 469).

La tercera parte comienza con el trabajo de Felipe Ávila Espinosa, titulado “Los indígenas en la Revolución”, quien se propone dar una visión general de lo que se ofrece en su título a partir del estudio de tres casos notables, los yaquis, los movimientos oaxaqueños y la rebelión de los indios de Ocuila. Ávila es claro respecto de su perspectiva de análisis histórico, la larga duración, pues “Para la mayoría de los indígenas del país, la Revolución fue un episodio, importante, sin lugar a dudas, pero que sólo era una coyuntura más que se enmarcaba dentro de su añeja, secular resistencia para preservar su identidad, su forma de ser, sus costumbres, sus tierras” (p. 475). Por ello, aunque hayan hecho alianzas particulares con los diferentes grupos revolucionarios, éstas sólo eran coyunturales, en

la medida en que les permitía defender intereses específicos de sus comunidades. Es por esto que “no se pueden establecer generalizaciones de su actitud ante la Revolución, pues no hubo homogeneidad ni coordinación o sincronía entre las comunidades indígenas que se lanzaron abiertamente a ella” (p. 476-477).

Ignacio Rubio Carriquiriborde y Julieta Valle Esquivel, en “Revolución y reforma en la Huasteca veracruzana”, parten de la premisa de que “son también los indios quienes hacen su historia” (p. 497), lo cual debería ser una idea clara en toda la historiografía acerca de los grupos indígenas. Es de destacar la noción histórica que dan a la región misma de estudio, la Huasteca (ya sea escrita con equis o con ese), pues la ven como “un territorio moldeado históricamente, cuyas fronteras y rasgos distintivos se encuentran en permanente definición” (p. 498). También destacan el carácter multiétnico de la región y las complejas relaciones que de ello se derivan.

Mercedes de la Garza, en su trabajo “Chamula, los cauces perdidos de la rebeldía”, estudia la participación de los chamulas en la guerra de 1911. Como buena historiadora, pasa revista de algunos antecedentes que permiten comprender mejor las formas de organización de los chamulas, así como su constante rebeldía desde —por lo menos— los tiempos coloniales. La autora destaca las continuidades no sólo materiales y organizativas de Chamula, sino también las del pensamiento de raigambre mesoamericana. Al respecto es interesante que el líder indio Jacinto Pérez, *Pajarito*, regalara al obispo Francisco Orozco y Jiménez incienso, pues pensaba que era el alimento del prelado. Tampoco se ocultan los conflictos internos, tanto los del pasado como los del presente, especialmente los referidos a la pugna entre católicos y protestantes.

Por su parte Margarita Carbó, en su trabajo “*Noihqui tlatihuani Zapata omotlatoltiaya in macehualltlatolli*. También el señor Zapata hablaba mexicano”, recorre los antecedentes coloniales y decimonónicos de la lucha por el régimen de la tenencia de la tierra en la región de Morelos, para poder comprender los largos hilos sociales que permiten entender a Emiliano Zapata como un líder que supo representar los intereses de los pueblos en una coyuntura histórica muy especial y única, pues “los procesos históricos se mueven por impulsos de agentes colectivos e individuales que les proporcionan manos y rostros, en que los colectivos crean las condiciones y abren los espacios necesarios para que aparezcan los agentes individuales” (p. 545).

Christopher R. Boyer, en “Bosque, revolución y comunidad indígena en la época revolucionaria (1910-1940)”, trata sobre la solicitud de explotación de bosques que los ejidos tarahumaras de Guachochi y Cabórachi hicieron en 1936 al entonces secretario de Agricultura Saturnino Cedillo. Por supuesto que la petición no fue atendida, y tuvieron que seguir arrendando sus propios bosques. Aquí se ven las diferencias radicales existentes entre dos formas distintas de pensar, convivir y aprovechar económicamente los bosques pues, como dice el autor, se trata de “Dos orientaciones incompatibles hacia la naturaleza, la ciencia y el desarrollo económico” (p. 552). En esa historia se entretrejen aspectos de autonomía, concepciones sobre la naturaleza, la lucha de las cooperativas y la búsqueda de nuevas formas de explotación forestal.

Finalmente, Víctor de la Cruz, en su trabajo “Charis, un general revolucionario, víctima del racismo mexicano”, estudia la figura del general Charis, zapoteco de Juchitán, en el marco de la Revolución mexicana, y en especial de las acciones militares en contra de la fallida rebelión delahuertista, emprendidas bajo el mando de Obregón en la toma de Ocotlán en 1924. El general Charis, siendo jefe militar de Querétaro, fue víctima, como tantos otros, de las pugnas políticas posrevolucionarias, en su caso usando argumentos de corte racista para denigrarlo y ridiculizarlo. Claro que el autor habla más bien de un uso político de los prejuicios generalizados en la sociedad que de un racismo institucionalizado.

Para terminar: *Los indígenas en la Independencia y la Revolución mexicana* es un volumen heterogéneo, donde hay diversidad de objetos, actores históricos, enfoques, fuentes y posturas políticas, que admite tantas lecturas del tema general que se enuncia como autores hay él. Es una obra tan diversa como lo fue la participación de los grupos indígenas en los procesos de la Independencia y la Revolución mexicana.

Como es natural en una obra colectiva de grandes dimensiones, existen algunas contradicciones entre los autores; por ejemplo, está el caso de la naturaleza del movimiento zapatista, pues mientras que para Ávila éste no presenta un carácter netamente indígena, para Carbó efectivamente se trata de un movimiento indígena. En el mismo sentido puede señalarse que la noción de “pueblo originario” es un tanto confusa e imprecisa entre los distintos autores que la utilizan.

Sin duda, el libro se convertirá en una obra de consulta obligada para todos aquellos interesados en la historia indígena del México moderno, y esperemos que muchas de las ideas vertidas sean objeto de una larga y fructífera discusión.

Miguel PASTRANA FLORES
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, 228 p.

Inscrito dentro de una consistente tarea de estudiar la historia de la ciudad de México que el autor emprendió hace casi veinte años y que ha dado importantes frutos, su libro *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922* mantiene una línea en la que la historia urbana es entendida fundamentalmente desde la perspectiva político-administrativa, de los actores y la ocupación de los espacios, e introduce, adicionalmente, la preocupación por la Revolución en un sentido contrarrevisionista (para hacer notorio su impacto, para mostrar que, como otras, fue un “verdadero acto fundacional de la sociedad política”), pensada más allá de sus límites nacionales, comparada con sus referentes internacionales y más cercana a los *revolucionados* que a los *revolucionarios*.

Aunque en el estilo narrativo de Rodríguez Kuri difícilmente se encontrará un hilo cronológico estricto, combinándose más bien lo “indicativo” y lo “sintomático”, momentos, análisis, descripción y reflexiones teóricas, no es difícil sin embargo para el lector encontrar el sentido a lo largo de las páginas. El centro de la argumentación parece descansar en los capítulos tercero y cuarto, que se ocupan del “largo mil novecientos quince”, el tiempo de la crisis, el desabasto, la desorganización y la degradación de la capital del país en medio de las disputas entre ejércitos en la guerra civil. Antes, los capítulos uno y dos muestran el preámbulo del caos: los días del maderismo, el papel de la prensa como contrarrevolucionaria, como desestabilizadora del gobierno, pero también como un testigo privilegiado que se interesaba por “todos los detalles de la vida cotidiana de la gran ciudad”; y los días del huertismo, de la militarización, de la Decena Trágica. Después, en el quinto y último capítulo, se ate-